

*Cuestionario presentado
a S.E. el Presidente de la República
por el Servicio Nacional de la Mujer*



2-2-5

1. ¿Qué importancia le atribuye a la creación del Servicio Nacional de la Mujer durante su Gobierno?

Es un hito importante, que ha permitido abrir un cauce institucional que oriente el trabajo de las mujeres hacia la superación de las discriminaciones que aún persisten en nuestra sociedad y hacia su plena incorporación en todos los ámbitos de la vida nacional. Hemos hablado, a lo largo de nuestro gobierno, de una tarea que aún tiene aspectos pendientes: la democratización cada vez mayor de nuestra sociedad. La igualdad de oportunidades tiene que ser una realidad para todos, para las mujeres, para los jóvenes, para los campesinos, para los habitantes de las regiones. En este sentido, la creación del SERNAM ha sido un paso concreto para progresar en la superación de los problemas de las mujeres en su vida diaria y en su contribución al desarrollo del país.

Aspiramos a una incorporación efectiva de las mujeres en los múltiples aspectos de nuestra convivencia nacional porque queremos construir una democracia plena, que sea capaz de acoger a todos sus miembros y aceptar la diversidad como algo enriquecedor de la vida humana. Diversidad de sexos, de ideas, de edades, de formas de vida, pero común dignidad humana que hace injusta cualquier forma de discriminación o exclusión.

2. ¿Cuáles han sido a su juicio los principales logros del SERNAM en este período?

Creo que su principal logro ha sido incorporar al debate público los principales problemas que afectan a las mujeres, quienes constituyen algo más de la mitad de la población. La desigualdad ante la ley, las discriminaciones en el trabajo y en las remuneraciones, la violencia intrafamiliar, por nombrar algunos; y también, como lógica consecuencia, los problemas que afectan a la familia en Chile.

NOVIEMBRE - 1993

3. *¿Cuál cree usted que debiera ser el énfasis del Servicio a futuro?*

El énfasis lógico es avanzar y profundizar más en las líneas de trabajo propuestas y desarrolladas en estos años. Las sociedades se transforman lentamente y pasa un tiempo entre la dictación de una ley, que impone una norma general, y la plena incorporación por parte de la sociedad del espíritu de esa ley. En consecuencia, creo que es muy importante la difusión, el diálogo, la discusión profunda y plural sobre cómo podemos enfrentar, en cuanto Estado y en cuanto sociedad, los profundos cambios en el rol de las mujeres y avanzar hacia una plena igualdad de oportunidades. Lograrlo no es sólo desafío de las políticas públicas, sino de toda la sociedad.

4. *De los proyectos legales propuestos por SERNAM, ¿cuál considera de mayor trascendencia para la mujer chilena?*

Me parece que lo más trascendente es la voluntad del Gobierno de la Concertación de legislar en materias de la desigualdad de las mujeres ante la ley. Nuestras iniciativas no siempre han contado con la mayoría parlamentaria para su aprobación, cosa que lamentamos. Nadie duda de que en la realidad cotidiana la mujer asume, junto al hombre, la plena responsabilidad por la familia común. Sin embargo, la legislación vigente aún mantiene, por ejemplo, situaciones de dependencia que no corresponden a la realidad, que no son acordes tampoco con el espíritu de la Constitución y que, finalmente, ocasionan innumerables dificultades y complicaciones. Es lo que hemos querido reformar a través del proyecto de ley que modifica el régimen patrimonial del matrimonio y el que legisla contra la violencia intrafamiliar, iniciativas a las que han seguido y seguirán otras que establezcan en la práctica el principio de igualdad ante la ley consagrado en la Constitución.

5. *En nuestro país no hay demasiada presencia de la mujer en cargos de responsabilidad política. ¿Qué factores cree usted que influyen en esta situación?*

Yo creo que hay razones históricas que aún pesan mucho en nuestra sociedad. Tradicionalmente se entendía que la política era cosa de los hombres. Afortunadamente las cosas han ido cambiando, y hoy se valora mucho más el aporte que significa el punto de vista de la mujer, más ligada a los problemas concretos que enfrentan las personas en su vida cotidiana. Y también hay razones derivadas de la mayor cercanía y preocupación de la mujer por sus hijos, que la limita en el uso de su tiempo. Un hombre puede pasarse en reuniones aunque sean hasta muy tarde; la mujer siente la necesidad de estar más tiempo con sus hijos. Naturalmente, estas tareas educativas deberían ser también más compartidas. Creo que en esto también ha evolucionado nuestra sociedad, y, en el futuro próximo, ello debería expresarse en una mayor participación de las mujeres en cargos de responsabilidad política.

6. *En el tema de la familia, ¿cuál sería el principal aporte del trabajo de la Comisión Nacional de la Familia?*

El principal aporte es haber realizado un documentado, serio y pluralista diagnóstico de la situación de la familia en Chile y, sobre la base de ese diagnóstico, la proposición de líneas de trabajo destinadas al fortalecimiento de la institución familiar en nuestra sociedad. Quiero resaltar el hecho de que la Comisión estaba integrada por personas de distintas orientaciones políticas, filosóficas y disciplinarias que, a pesar de sus naturales diferencias, arribaron a un diagnóstico y a proposiciones compartidas. De ahí que tengo gran confianza en que este estudio pueda efectivamente constituirse en una herramienta de trabajo que permita al gobierno y al parlamento próximos desarrollar una acción consistente y efectiva en torno a los objetivos planteados.

7. *A la luz del informe sobre la familia, ¿qué medidas sería aconsejable implementar?*

El informe es sumamente rico en sugerencias y posibilidades de acción en un campo determinante para el futuro del país. Partimos de la base de que, tal como lo señala el informe, la tarea de ayudar a que la familia sea realmente el núcleo básico de la sociedad excede largamente la labor de un determinado gobierno, puesto que atañe al conjunto de la sociedad y a las propias familias. A partir de esta constatación, el documento propone diversas líneas de trabajo y orientaciones generales para la labor del Estado, del sector privado, de los gobiernos locales y de las propias familias. Me parece importante destacar que el informe concluye, contra la percepción que existía anteriormente, que no existe una crisis del valor de la familia en Chile, sino que, al contrario, las personas valoran enormemente a la familia como el entorno básico de la convivencia y como lo que le da sentido a su existencia. Ello es alentador, pues podemos suponer que las políticas respecto de la familia basadas en el informe van a encontrar un inmediato eco en la sociedad. Asimismo, el informe despeja incógnitas respecto de la percepción de las familias chilenas respecto de temas conflictivos tales como el divorcio, la filiación, el aborto y otros, proporcionando bases para que, en el corto plazo, los organismos pertinentes puedan elaborar, proponer y discutir una legislación adecuada al estado actual de la sociedad y a los propósitos de fortalecer a la familia. Creo que tenemos las herramientas como para hacerlo. En una época caracterizada por la modernización de las instituciones y la constante innovación tecnológica, la familia es nuestra mejor garantía para que el acelerado cambio social sea correctamente asimilado y enriquezca, en lugar de disgregar, nuestro patrimonio material y cultural.

*Cuestionario presentado
a S.E. el Presidente de la República
por el Servicio Nacional de la Mujer*

*Cu. Precel
C.M.J.*

1. *¿Qué importancia le atribuye a la creación del Servicio Nacional de la Mujer durante su Gobierno?*

Es un hito importante, que ha permitido abrir un cauce institucional que oriente el trabajo de las mujeres hacia la superación de las discriminaciones que aún persisten en nuestra sociedad y hacia su plena incorporación en todos los ámbitos de la vida nacional. Hemos hablado, a lo largo de nuestro gobierno, de una tarea que aún tiene aspectos pendientes: la democratización cada vez mayor de nuestra sociedad. La igualdad de oportunidades tiene que ser una realidad para todos, para las mujeres, para los jóvenes, para los campesinos, para los habitantes de las regiones. En este sentido, la creación del SERNAM ha sido un paso concreto para progresar en la superación de los problemas de las mujeres en su vida diaria y en su contribución al desarrollo del país.

Aspiramos a una incorporación efectiva de las mujeres en los múltiples aspectos de nuestra convivencia nacional porque queremos construir una democracia plena, que sea capaz de acoger a todos sus miembros y aceptar la diversidad como algo enriquecedor de la vida humana. Diversidad de sexos, de ideas, de edades, de formas de vida, pero común dignidad humana que hace injusta cualquier forma de discriminación o exclusión.

2. *¿Cuáles han sido a su juicio los principales logros del SERNAM en este período?*

Creo que su principal logro ha sido incorporar al debate público los principales problemas que afectan a las mujeres, quienes constituyen algo más de la mitad de la población. La desigualdad ante la ley, las discriminaciones en el trabajo y en las remuneraciones, la violencia intrafamiliar, por nombrar algunos; y también, como lógica consecuencia, los problemas que afectan a la familia en Chile.

3. *¿Cuál cree usted que debiera ser el énfasis del Servicio a futuro?*

El énfasis lógico es avanzar y profundizar más en las líneas de trabajo propuestas y desarrolladas en estos años. Las sociedades se transforman lentamente y pasa un tiempo entre la dictación de una ley, que impone una norma general, y la plena incorporación por parte de la sociedad del espíritu de esa ley. En consecuencia, creo que es muy importante la difusión, el diálogo, la discusión profunda y plural sobre cómo podemos enfrentar, en cuanto Estado y en cuanto sociedad, los profundos cambios en el rol de las mujeres y avanzar hacia una plena igualdad de oportunidades. Lograrlo no es sólo desafío de las políticas públicas, sino de toda la sociedad.

4. *De los proyectos legales propuestos por SERNAM, ¿cuál considera de mayor trascendencia para la mujer chilena?*

Me parece que lo más trascendente es la voluntad del Gobierno de la Concertación de legislar en materias de la desigualdad de las mujeres ante la ley. Nuestras iniciativas no siempre han contado con la mayoría parlamentaria para su aprobación, cosa que lamentamos. Nadie duda de que en la realidad cotidiana la mujer asume, junto al hombre, la plena responsabilidad por la familia común. Sin embargo, la legislación vigente aún mantiene, por ejemplo, situaciones de dependencia que no corresponden a la realidad, que no son acordes tampoco con el espíritu de la Constitución y que, finalmente, ocasionan innumerables dificultades y complicaciones. Es lo que hemos querido reformar a través del proyecto de ley que modifica el régimen patrimonial del matrimonio, ^{y el que legisla contra la violencia intrafamiliar,} iniciativas a las que han seguido y seguirán otras que establezcan en la práctica el principio de igualdad ante la ley consagrado en la Constitución.

5. *En nuestro país no hay demasiada presencia de la mujer en cargos de responsabilidad política. ¿Qué factores cree usted que influyen en esta situación?*

Yo creo que hay razones históricas que aún pesan mucho en nuestra sociedad. Tradicionalmente se entendía que la política era cosa de los hombres. Afortunadamente las cosas han ido cambiando, y hoy se valora mucho más el aporte que significa el punto de vista de la mujer, ~~mucha~~ más ligada a los problemas concretos que enfrentan las personas en su vida cotidiana. Y también hay razones derivadas de la mayor cercanía y preocupación de la mujer por sus hijos, que la limita en el uso de su tiempo. Un hombre puede pasarse en reuniones aunque sean hasta muy tarde; la mujer siente la necesidad de estar más tiempo con sus hijos. Naturalmente, estas tareas educativas deberían ser también más compartidas. Creo que en esto también ha evolucionado nuestra sociedad, y, en el futuro próximo, ello debería expresarse en una mayor participación de las mujeres en cargos de responsabilidad política.

6. *En el tema de la familia, ¿cuál sería el principal aporte del trabajo de la Comisión Nacional de la Familia?*

El principal aporte es haber realizado un documentado, serio y pluralista diagnóstico de la situación de la familia en Chile y, sobre la base de ese diagnóstico, la proposición de líneas de trabajo destinadas al fortalecimiento de la institución familiar en nuestra sociedad. Quiero resaltar el hecho de que la Comisión estaba integrada por personas de distintas orientaciones políticas, filosóficas y disciplinarias que, a pesar de sus naturales diferencias, arribaron a un diagnóstico y a proposiciones compartidas. De ahí que tengo gran confianza en que este estudio pueda efectivamente constituirse en una herramienta de trabajo que permita al gobierno y al parlamento próximos desarrollar una acción consistente y efectiva en torno a los objetivos planteados.

7. *A la luz del informe sobre la familia, ¿qué medidas sería aconsejable implementar?*

El informe es sumamente rico en sugerencias y posibilidades de acción en un campo determinante para el futuro del país. Partimos de la base de que, tal como lo señala el informe, la tarea de ayudar a que la familia sea realmente el núcleo básico de la sociedad excede largamente la labor de un determinado gobierno, puesto que atañe al conjunto de la sociedad y a las propias familias. A partir de esta constatación, el documento propone diversas líneas de trabajo y orientaciones generales para la labor del Estado, del sector privado, de los gobiernos locales y de las propias familias. Me parece importante destacar que el informe concluye, contra la percepción que existía anteriormente, que no existe una crisis del valor de la familia en Chile, sino que, al contrario, las personas valoran enormemente a la familia como el entorno básico de la convivencia y como lo que le da sentido a su existencia. Ello es alentador, pues podemos suponer que las políticas respecto de la familia basadas en el informe van a encontrar un inmediato eco en la sociedad. Asimismo, el informe despeja incógnitas respecto de la percepción de las familias chilenas respecto de temas conflictivos tales como el divorcio, la filiación, el aborto y otros, proporcionando bases para que, en el corto plazo, los organismos pertinentes puedan elaborar, proponer y discutir una legislación adecuada al estado actual de la sociedad y a los propósitos de fortalecer a la familia. Creo que tenemos las herramientas como para hacerlo. En una época caracterizada por la modernización de las instituciones y la constante innovación tecnológica, la familia es nuestra mejor garantía para que el acelerado cambio social sea correctamente asimilado y enriquezca, en lugar de disgregar, nuestro patrimonio material y cultural.